



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela repudia la Declaración de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, respecto a la decisión soberana del Gobierno venezolano de declarar *Persona non grata* al Embajador del Reino de España, fundamentado en el Artículo 9 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961.

El relacionamiento externo de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en el apego al Derecho Internacional. En este sentido, el Gobierno Bolivariano reitera su rechazo a las medidas restrictivas, coercitivas, unilaterales e ilegales impuestas por la Unión Europea contra Altos Funcionarios venezolanos. Estas representan una abierta violación a la Carta de las Naciones Unidas. En consecuencia, el Gobierno de Venezuela insta a la Unión Europea a cesar su estrategia hostil hacia nuestro país.

Asimismo, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa su más enérgica repulsa ante la arrogante pretensión de la Unión Europea de “supervisar” a Venezuela como si se tratase de una colonia bajo su tutela. El Pueblo venezolano, libre, independiente y soberano, demanda respeto a su dignidad, y exige a la Unión Europea retractarse de su ofensiva declaración. Las Altas Autoridades de la República Bolivariana de Venezuela sólo rinden cuentas de sus actuaciones al soberano Pueblo de Venezuela, no a grupos de potencias extranjeras.

Finalmente, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela conmina a la Unión Europea a retomar las sendas de las relaciones respetuosas y constructivas que históricamente caracterizaron su conducta hacia nuestro país, y que hoy se encuentran fuertemente comprometidas por los constantes ataques hacia las instituciones democráticas venezolanas, motivados por los oscuros intereses de aquellos actores, tanto del bloque comunitario, como externos a él, que han secuestrado las relaciones entre Venezuela y la Unión Europea.

**Caracas, 27 de enero de 2018**